

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 de Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 14 de octubre de 1996 (BOJA núm. 122), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Consejería de la Presidencia.

DNI: 27.921.931.

Primer apellido: Mora.

Segundo apellido: Cabo.

Nombre: Juan Antonio.

CPT: Cód. 523901.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Coordinación.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro directivo: Viceconsejería.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO

Consejería de Gobernación.
 Número orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Delegación del Gobierno J.A. Huelva.
 Denominación del puesto: Sv. Juego y Espectáculos Públicos.
 Núm. plazas: 1.
 ADS: F.
 Características esenciales:
 GR: A.
 C.D.: 27.
 C. espec.: XXXX-1725.
 Cuerpo: P-A11.
 A. func.: Juego y E.P.
 A. relac.: Admón. Públ.
 Requisitos desempeño otras caráct.
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Méritos específicos: Preferentemente Ldo. en Derecho. Experiencia en asesoramiento, autorización control e inspección en materia de juego y espectáculos públicos. Experiencia en tramitación y resolución de expedientes sancionadores.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral (Grupo III).

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral (Grupo III) de esta Universidad de 31 de julio de 1996 (BOE 21 de septiembre de 1996 y BOJA 26 de septiembre de 1996).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos, cuya relación figura como Anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del respectivo contrato, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 29 de enero de 1997, a las 17,30 horas, en el Campus de Rabanales, Ctra. de Madrid, Km. 14, aula núm. 9 del Aulario.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del DNI o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Córdoba, 11 de noviembre de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON EXPRESION DE LA CAUSA DE EXCLUSION

Apellidos y nombre: Arroyo Pérez, Yolanda.
 DNI: 30804719.
 Causa Excl.: D.

Apellidos y nombre: Bascones Rosales, Ana M.^º
 DNI: 13096324.
 Causa Excl.: AE.

Apellidos y nombre: Blanco Martín, Teresa.
 DNI: 70932034.
 Causa Excl.: E.

Apellidos y nombre: Cáceres Gálvez, Carmen.
 DNI: 30810582.
 Causa Excl.: D.

Apellidos y nombre: Coto Cabrera, Antonio J.
 DNI: 28496682.
 Causa Excl.: E.

Apellidos y nombre: Domínguez Cantillo, Concepción.
 DNI: 30809490.
 Causa Excl.: E.

Apellidos y nombre: Fernández Ranchal, Victoria.
 DNI: 25677917.
 Causa Excl.: DE.

Apellidos y nombre: Gallardo Perales, Ana.
 DNI: 52553335.
 Causa Excl.: E.

Apellidos y nombre: Lopera Palma, Susana.
 DNI: 25674296.
 Causa Excl.: B.

Apellidos y nombre: Rodríguez Bascón, M.^º José.
 DNI: 30530272.
 Causa Excl.: E.

Apellidos y nombre: Rodríguez Borrego, Juan C.
 DNI: 30812494.
 Causa Excl.: E.

Apellidos y nombre: Vázquez de la Torre Muñoz, Crist.
 DNI: 44350986.
 Causa Excl.: CDF.

Apellidos y nombre: Zamora Burgos, Antonio F.
 DNI: 30800275.
 Causa Excl.: E.

Causas de exclusión.
 A: Fuera de plaza.
 B: No abonar derechos de examen.
 C: Falta DNI.
 D: Falta titulación.
 E: No firma fotocopias.
 F: Falta curriculum y documentación.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.